

Fuera Jerez  
Trimestre. 675 ptas. Un mes. 2 ptas  
Un año. 2250

ANUNCIOS a precios convencionales.

Redacción y Administración  
Compañía 2.

AÑO XLIII.

**El Guadalete.****RECUERDOS DE AYER.**  
(UNA EFEMÉRIDIS DIARIA.)

FLOREZ ESTRADA.

16 de Diciembre de 1853.

En opinión de muchos distinguidos escritores el ilustre patriota D. Alvaro Florez Estrada ha sido el economista español que mejor concepto ha gozado en el extranjero. En cambio dentro de España el famoso economista ha sido uno de los menos conocidos y estimados. Sus obras notables, que en el extranjero han sido justamente elogiadas por sus grandes méritos, son en nuestras patrias casi desconocidas. Con ligeras diferencias lo mismo ocurrió a este ilustre economista que a otros muchos insignes genios españoles, que vivían obscurcidos en España mientras en el extranjero eran considerados como maestros del saber en las diversas ramas de la ciencia.

Ha sido nuestra patria, durante el gobierno de la casa de Borbón, el país donde han florecido economistas más notables y en mayor número. En el reinado de Carlos III y en el siguiente sobre todo, existían en España muchos hombres eminentísimos en la ciencia económica. Entre todos aquellos notables economistas fué sin duda D. Alvaro Florez Estrada el que poseía mayores méritos, como dicen sus biógrafos. Sus notabilísimas obras acreditan sobradamente el honesto juicio que ha merecido a la posteridad el ilustre Florez Estrada.

Entre las obras más notables que escribió D. Alvaro Florez Estrada de materias económicas se citan su celebradísimo *Curso completo de Economía política*, obra en la cual resplandecía la profundidad de su sabiduría en teorías luminosísimas, expuestas en una forma literaria irreprochable, y el libro titulado *Del origen, latitud y efectos del derecho de propiedad*. Escribió además sobre otras diversas materias, dejando trabajos tan notables como su *Examen imparcial de las disensiones de América con España*; la *Historia de la emancipación de las colonias de América*, obra que aun hoy mismo debieran estudiar nuestros gobernantes para evitar los males que amenazan a la patria, la *Constitución militar de España* y una *Introducción a la guerra de la Independencia*. Cada una de estas importantes obras bastaría para que el nombre de su autor gozara fama imperecedera.

Nació D. Alvaro Florez Estrada en Asturias el día 27 de Febrero del año 1766. Alcanzó una edad avanzada, pues murió a los 87 años, el día 16 de Diciembre de 1853. Cuando murió aun se encontraba fuerte su cuerpo y aun estaba su inteligencia llena de vida.

La historia política de D. Alvaro Florez Estrada fué muy accidentada. Por su amor a la libertad y por haber tomado parte constantemente en las tremendas luchas sostenidas entre realistas y liberales en el reinado de Fernando VII estuvo varias veces emigrado en Inglaterra y condonado a muerte. En los diversos paréntesis de la lucha, cuando las ideas liberales se imponían a los principios absolutistas el ilustre político desempeñó en España cargos importantes, entre ellos el ministerio de Estado. Triunfaba de nuevo la reacción y otra vez volvía a la emigración Florez Estrada con sus nobles compañeros hasta que el espíritu de la libertad volvía a abrirse paso entre las intransigencias del absolutismo. En 1836 regresó a España para no volver a emigrar más fué diputado en varias legislaturas, y en 1843 se retiró por completo de la política para consagrarse a sus labores literarias y científicas.

Comenzó su carrera política D. Alvaro Florez Estrada en los tiempos azorosos de la guerra de la Independencia, tomando activa parte en aquél movimiento general de la nación contra la invasión francesa. El ilustre economista fué uno de los que más trabajaron para constituir aquella memorable Junta patriótica de Asturias y fué después en las insignes Cortes de Cádiz uno de los diputados que con más entusiasmo combatieron en la sagrada conquista de las libertades españolas.

Z.

**LA GRAN REVOLUCIÓN**

No se trata de ningún terremoto político ni social, aunque el asunto pudiera tener extraordinarias consecuencias para pobres

**El Guadalete.**

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

FERROCARRILES de Jerez a Sevilla, Cádiz, Sanlúcar y Chipiona				
M.	M.	T.	T.	N.
Jerez a Sevilla	8 7	3 22	8 41	
a Cádiz	8 5	10 47	8 20	0 00
a Sanlúcar	8 3	12 20	8 20	0 00
a Jerez	8 30	10 40	8 40	0 00
a Cádiz a Jerez	8 30	10 40	8 40	0 00
a Sanlúcar a Jerez	8 30	10 40	8 40	0 00
Puerto a Rota y Chipiona	8 45	8	8	
a Rota y Puerto	8 11	8	8	
El tren exprés circulará únicamente los Martes, Jueves y Sábados de cada semana, llevando la marcha siguiente:				
De Jerez a Sevilla	4 15	De Sevilla a Jerez	2 15	
a Cádiz	12 56 m	a Cádiz a Jerez	2 15	
Los Martes, Jueves y Sábados saldrá un tren para Sanlúcar a las 8 10 de la mañana, regresando a las 10 20 de la noche a los mencionados días.				
Todos los días saldrán tren para el Trocadero a las				

NÚM. 12.857

Jerez de la Frontera: Jueves 15 de Diciembre de 1897

y ricos. Por lo pronto esta escandalosa depreciación á que han reducido la plata los Cresos modernos de la Banca, será espléndidamente vengada, gracias á la química. Las conquistas igualitarias del moderno espíritu democrático conseguirán, merced a un sabio, la vindicación del argentifero metal, estimado y apreciado en otros tiempos en su justo valor, y hoy convertido casi en innoble mercancía.

Pues bien, según cuentan las revistas científicas, un químico eminente ha encontrado la piedra filosofal que buscaban los alquimistas de la edad media. El *Argentorum*, sacado de los alambiques ó las retortas del sabio Ingeniero M., es un oro riquísimo compuesto solamente de plata convertida en el aurífero metal, dueño y señor de este picaro mundo.

Cinco lingotes nada menos ha preparado M., los cuales están sometidos al examen y análisis de varios químicos de primer orden, los que darán su dictamen para que se acosa por la ciencia, ó se deseche, el portentoso descubrimiento.

A pesar de todos estos datos, a los que se concede gran autoridad, son numerosos los sabios incrédulos que no dan fe a los ensayos que se dice han producido los cinco prodigiosos lingotes de oro.

Por consecuencia, hay que esperar ese fallo que tiene en gran expectación a toda la humanidad burguesa; porque lo que es al humilde proletariado, el invento no le preocupa, y aunque si se le suponga en camino de ser redimido de sus crónicas y perdurable desdichas, mucho ha de llover antes de que consiga lo que solo encontrará con seguridad el día en que la ley de Cristo haya arraigado en el alma de los que disponen del destino de los pueblos.

Esto escribió el abate Gaume en aquella obra que se titulaba: — ¿dónde iremos a parar? — Al *Argentorum* es posible que contestara, si le consultase, el respetable químico, que Dios guarde.

Mr. COVET.

**EL CENSO DE POBLACIÓN**

CARTA DE D. BERNARDO SAGASTA.

El director general del Instituto geográfico y estadístico, D. Bernardo Sagasta, nos ha remitido la siguiente carta, que pinta mejor que pudieramos hacerlo nosotros, la importancia que para el país ofrece la formación del censo de población.

Acompaña á la carta el Real decreto é instrucción de 9 de Noviembre del año actual para llevar a cabo la formación del censo:

Madrid 10 de Diciembre de 1897.

Sr. Director del periódico *El Guadalete*.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Por virtud del Real decreto de 9 del corriente mes é Instrucción de la misma fecha, se dispone que el día 31 de Diciembre próximo se proceda al recuento general de todos los habitantes de España y sus dominios, y se establece la forma en que ha de hacerse dicho recuento.

No creo necesario encarecer á Ud. la conveniencia de los Censos generales de población, base la más cierta para fijar de un modo seguro la importancia de una nación en las múltiples manifestaciones de su vida.

Todos los países dedican hoy atención preferente a estos trabajos estadísticos; y aunque en España no haya llegado a concedérsele el grado de prioridad que merecen, es justo, sin embargo, reconocer que se ha normalizado por lo menos la formación de los Censos generales, y que poco a poco va venciendo la apatía ó repugnancia que mostraron en otra época los españoles, á hacer completas y verídicas las inscripciones.

No obstante, aún no se ha conseguido dominar por completo la indiferencia pública, hasta llevar al ánimo de todos el convencimiento de que estos recuentos, practicados periódicamente, son obras de utilidad general. Los esfuerzos del ministerio de Fomento y de esta Dirección, á la que está especialmente encargado este servicio, se estrellan en muchas ocasiones ante tal frivaldad, y con el fin de vencerla y conseguir que las inscripciones sean ajustadas á la verdad, me dirijo á Ud., considerando que ningún elemento, como la prensa periódica, puede coadyuvar al buen éxito de esta obra nacional.

El periodismo moderno, que ha logrado alcanzar tanta importancia, que propaga hasta los más humildes hogares el conocimiento de los sucesos todos y las noticias del mundo entero, y que tanta autoridad tiene entre sus habituales lectores, puede influir más directamente que cualquier otro organismo en el ánimo público, poniendo de manifiesto los perjuicios que suele producir el que las inscripciones sean amañadas ó deficientes, haciendo ocultaciones en el número de habitantes; así como demostrar lo importunitísimo que es consignar la verdad al llenar todos los con-

ceptos que comprende la cédula de inscripción.

Esta obra de propaganda de la prensa, que ha de redundar en beneficio del país, y que en nadie se relaciona con la política ni con sus luchas, es lo que me permite interesarme de la ilustrada publicación que usted, tan dignamente dirige.

En la formación de los anteriores Censos solicitó ésta Dirección el concurso de la prensa, y le obtuvo traducido en servicios valiosísimos. Confío en que hoy podrá contar también con ese concurso y con el poderoso esfuerzo que representa, para poder llevar a cabo una obra de verdadera importancia para todo país culto y progresivo.

Para que pueda Ud. formar completo juicio del procedimiento que ha de seguirse para la formación del Censo, envío á Ud. un ejemplar del Real decreto é Instrucción antes citados y un modelo de cédula de inscripción para familias.

Con este motivo, y anticipando á Ud. gracias por lo que hace en pró de mis deudos, me ofrezco á Ud. como su muy atento y seguro servidor, q. b. s. m.,

BERNARDO DE SAGASTA.

**MATRIMONIOS** (1)

La poligamia es moneda corriente en Marruecos, pues empieza el Sultán por dar ejemplo, manteniendo un harén donde reúne un centenar de mujeres de todas clases, colores y edades.

Generalmente el moro tiene tres ó cuatro mujeres, mejor dicho, esclavas, puesto que han sido compradas por el señor, las cuales viven en perfecta armonía y se reparten los servicios de la casa, exceptuando la favorita que está libre de toda obligación.

La favorita no es siempre la más hermosa; el moro es amante de sus hijos y aquella distinción recae en la hembra que da á luz mayor número de varones; siguiendo las demás por orden decreciente, hasta la última, que es la estéril y que ha de tener muchos méritos para no ser repudiada.

La mujer mora sale rara vez á la calle y cubierta el rostro con el albornoz, dejando únicamente una pequeña abertura para ver; cuando va por la calle no habla con ningún hombre y está recatada en apariencia, como la más púdica doncella europea.

Ustedes preguntarán ahora cómo enamoran y sostienen relaciones con los moros y cuándo se establecen éstas.

El moro conoce la hermosura de toda mujer en la conformación de los tobillos; si, señores, en señales convencionales, solo comprensibles para ellos y de una certeza absoluta.

Y si la chica le agrada y es soltera, lo que también conoce por llevar tenidos de bermejillo los pies y las manos, averigua a qué familia pertenece, habla con el padre, en la calle, por supuesto, y la pide ó la compra, y el mismo, señala el día de la boda sin tomarse el trabajo de consultar con la muchacha y sin darle más noticias que ordenarla esté preparada para el sacrificio.

Y digo sacrificio porque la mujer musulmana, caprichosa y sonadora, entrega muchas veces su corazón virgen á un hombre repulsivo, osez, sensual, que ni sabe admirar las delicadezas de su compañera ni está para meterse en filigranas de idílos ni apasionamientos.

Y digo sacrificio porque la mujer musulmana, caprichosa y sonadora, entrega muchas veces su corazón virgen á un hombre repulsivo, osez, sensual, que ni sabe admirar las delicadezas de su compañera ni está para meterse en filigranas de idílos ni apasionamientos.

Bueno; llega el día de la boda y el novio que todavía sigue sin verle la cara á su prometida, invita á la ceremonia á sus amigos que acuden á la casa provistos todos de sus correspondientes espaldardas, y tan á oscuras como el novio, respecto á las bellezas físicas de la futura.

La pobre niña, ataviada con sus mejores galas, se sienta en un cajón ó silla de mancebos ordinaria y completamente cerrada con telas para que penetre un poco de aire, cuyo artefacto colocan encima de un borriquito y vamos andando hacia la mezquita.

Los convidados recorren el trayecto haciendo sendas desiguals ó corriendo la pólvora, cuyos disparos por su continuidad y número, excitan hasta al propio borriquito alquilada y acostumbrada á estas ceremonias, cuando menos á la novia que allá en las soledades de su silla yace abatida y temerosa por el sacrificio que la espera.

Una vez en la puerta de la mezquita el santoñ se suelta su correspondiente palabreja simbólica, y, cachirulo hecho; ya adquiere el marido la obligación (que cumple si le da la gana) de mantener á su mujer y ésta la de obedecer ciegamente á su marido, y hasta sufrir, de su mano, la muerte, que por desgracia tiene lugar muy a menudo.

Vuelven el matrimonio y la comitiva á casa de la novia, siempre haciendo desfiles; se les obsequia según la posición del chico, y después de la despedida á tiros se marchan los convidados preguntándose qué tal será ella, lo cual no consiguen averiguar jamás en la mayoría de los casos.

Se quedan solos por fin los recién casados, se descubre el rostro la esposa, y matrimonio terminado.

Sólo me resta decir que el esposo tiene autoridad para repudiar y arrojar de su casa al que sea importunitísimo que es consignar la verdad al llenar todos los con-

casa á su mujer, al dia siguiente de su matrimonio.

Con que no les digo á ustedes nada, caballeros.

MANUEL DE REYES.

**La ocupación de Kiao-Téchou.**

En el extremo Oriente acaba de tener lugar un hecho de gran trascendencia política y que afecta en sumo grado al porvenir de nuestras Filipinas. En Francia, Inglaterra y Rusia ha causado una verdadera sorpresa la ocupación de la magnífica bahía de Kiao-Téchou por la escuadrilla alemana, formada por el acorazado de segunda clase *Kaiser* y los cruceros *Irene* y *Prinz-Wilhelm* de segunda clase y el de tercera clase *Azcona*.

El motivo de esta ocupación ha sido el asesinato de los PP. Misioneros franceses, aunque alemanes de origen, Nies de 38 años y Henle de 32 años, el dia de Todos los Santos, en la importante ciudad de Yen-Tchéou-Fou, de sesenta mil habitantes, cuyo puerto está abierto a los europeos, hace ya muchos años.

Correspondió á Francia tomar la iniciativa para vengar la muerte de los mártires de la fe, pues por más que fueran alemanes de nacimiento pertenecían a misiones francesas. Pero nuestra vecina de aliende el Pirineo está siempre muy ocupada en cuestiones de política menuda, y es probable que, preocupada con la importante cuestión Dreyfus, no creyó, quizás, que la muerte de dos humildes misioneros valiera la pena de meterse en complicaciones internacionales.

Pero el joven Emperador de Alemania no ha sido de mismo parecer y ha tomado la pica de manos de Francia para bajar al palenque y vengar á los mártires de la civilización, que no otra cosa ha visto el Emperador Guillermo en los dos frailes católicos.

Si se tratara solamente de castigar un acto de salvajismo, seguramente que la toma de Kiao-Téchou, no hubiera motivado tanto la cancellería europea y solamente hubiera resonado un aplauso unánime de un extremo á otro del mundo civilizado. Pero los temores, por cierto muy fundados

Cortés trabajó y triunfó en el conservatorio. La patria portorriqueña, agraciada, estimó entonces que tenía el sagrado deber de hacer algo por el *pobre* Cortés para que no se comiese el tecaldo como quisieron Micifaz y Zapirón comerase el asador y reunida en solemne sesión, y debatiendo el punto, la Diputación provincial acordó después de maduro examen, pensionarle con 15 pesos, que, al cambio corriente, vienen a ser unos 7 francos y tres perras chicas.

Eso si, la distinguida diputación de portorriqueños que ahora andan a la greña por averiguar cuál de entre ellos llevó el gato o la autonomía al agua—esa autonomía portorriqueña que es una carabola de la autonomía cubana hecha con el taco de Gibergi en el billar de la manigua—acordó señalarle a Cortés los consabidos 15 pesos, o 7 francos y 15 centimos, para que se diese gusto en París. Pero *nadas* hace un año que no se los paga.

*Y el pobre* Cortés, con las tripas como fuetes de órgano que tocaban el *miserere*, tuvo que desechar sus ensueños de concertista de la sala Erard, para acapitar la realidad, o el *ragout*, de pianista del café *Terminus*, donde no solo corre peligro su arte sino también su juventud, en una asamblea de almidonadas viejas, amantes fervientes de amusica, que le echan miradas incendiarias.

—Qué quiere usted?—decíale yo a un tertuliano de *Terminus* que se lamentaba de que el *pobre* Cortés no siga el derrotero que merece seguir.—Puerto Rico es, por lo general, una factoría de quincallerías y señores del tanto por ciento que hacen balance antes de sentarse a la mesa. Y el artista que nació *casualmente* en una factoría, este no tiene patria.

Luis BONAFOUX.

## Varietades.

### HABLA EL MINISTRO

Le hice el primer favor que me pedía y me exigió el segundo al otro día.

Con mucho más esfuerzo que el primero le hice el segundo y me pidió el tercero.

Nunca de gracias y favores harto rimbombante, por negarle el cuarto.

Fué la razón, de mi conducta escudo, mas rota la amistad y la armonía, me negó la visita y el saludo y al hablarle de mí se enfurecía.

Hoy me maldice con su negra boca siempre que la ocasión se le presenta, y cuando no, la busca y la provoca, y cuando no, la inventa.

\* \* \*

Escuchar el dolor, pio y clemente, y remediar la pena al dolorido, ya no obliga al que fué favorecido jisino al que hizo el favor... eternamente.

Que si una vez la súplica te inclina, con ella vivirás sin paz, y en guerra; pues si eso no lo manda la doctrina, es esa la costumbre de mi tierra.

X.

## EXPOSICIÓN

Continúa la lista de los señores que suscriben la exposición dirigida al Sr. Ministro de Fomento, que el dia 10 publicamos:

Eladio García.—Ramón Coloma y Pérez.—Salvador del Campo Pineda.—Adriano Castañeda.—Manuel Díez.—T. más Díez.—José Horacio Herrando.—Felipe Tejedor.—Matías Sanmillán.—José Luqué y Beas.

José de Soto.—José M. Domínguez.—Cristóbal Rubiales.—Francisco Gil.—Luis Piñero.—El Marqués de Villamarta.—Rafael Domínguez.—Nicolás Domínguez Galvez.—José Pérez Morales.—José Galán Caballero.—P. Sánchez Díaz.—Antonio Arenas.—Cristóbal Romero Benítez.—Antonio Díaz Calero.—Juan Reguera.—Ángel García Riquelme.—Joaquín Argudo.—F. López Flores.—Manuel Torres.—Manuel de Morales.—Francisco Mesorana.—Federico de Yasi.—Davila.—Manuel Ruiz.—Rafael Becerra.—Bartolomé Vergara Quesada.—Pedro Beigler.—José Lagos.—Juan Delgado.—José M. de Morales.—Jesús Bueno Sánchez.—Pedro Dastis.—Francisco Camacho Montenegro.—Juan Caro.—Juan J. del Junco.—Evaristo Morales Moreno.—Evaristo Morales Montenegro.—Juan Gallardo Lobato.—Aurilio Puya Ojeda.—Francisco Martínez.—Manuel Sotomayor.—José Pérez Mateos.—Vicente Ma. Torrell Olmedo.—Francisco Roldán Yanguas.—Antonio Mejía González.—Juan Pérez.—Francisco López.—Manuel Redondo.—José Medina.—Antonio Pérez Mateos.—Leopoldo de Urquiza.—José Real.—Salvador Dastis es Yesa.—Pedro Ortiz.—José Antonio Sierra.—Rafael Martín.—Manuel Viana.—Bernardino Arellano.—Nicolás Gago.—Antonio Barrero.—Juan Antonio Viejo.—Domingo de Argüelles.—José M. Izquierdo.—José Pareja Medina.—Rafael García del Salto y Valiente.—Manuel Pareja es Isla.—Manuel Mora Gil.—Juan Acedo.—Francisco Huerta.—Rafael Navarro.—Eusebio P. Calderón.—Juan M. Pérez.—Federico Ruiz del Castillo.

(Se continuará)

## NOTAS DEL PUERTO

Ayer marcharon a sus respectivas casas los reclutas que recibían instrucción con la fuerza del Batallón de Segorbe.

Mañana se verificará el escrutinio de las elecciones del Domingo.

Se encuentran en esta ciudad dos inspectores de Hacienda, que vienen a girar visita a los industriales.

Ayer por la mañana falleció repentinamente en la villa denominada *La Paz*, parroquia de *Los Tercios*, un individuo llamado Manuel Cairón.

El Juzgado de Instrucción se personó en el sitio del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver.

Hoy se la practicará la autopsia.

Esta noche predicará en la Iglesia de la Concepción el Padre Balboa, Director de la Asociación Hijas de María.

Por la guardia municipal fué detenido ayer tarde un sujetos, por eipenarle la capa a un quinto de los que marcharon a Cádiz, gastándose parte del dinero tomado por el empeño.

Para el próximo Sabado serán abonadas las atenciones municipales del mes de Noviembre.

La vista pública que debió haberse verificado ayer, fue suspendida a petición del abogado Sr. Luqué.

Actuaron como procuradores los señores D. Fernando Martínez y D. José Muñoz Cesáres, y se observó como los que marcharon a Cádiz, sin embargo de su juventud, en una asamblea de almidonadas viejas, amantes fervientes de amusica, que le echan miradas incendiarias.

Para las próximas Pascuas debutará en nuestro principal coliseo la compañía ecuestre que dirigen los Sres. Navas y Amado.

Hemos recibido el primer número del nuevo semanario *La República*.

También hemos recibido la nueva publicación órgano del partido liberal *El Combate*; ambas se publican en Cádiz.

Estuvo en esta ciudad acompañado del Ingeniero Sr. Merello el Inspector general de obras públicas Sr. Saénz.

J. de C. y R.  
Puerto de Santa María 15 de Diciembre.

## DE CADIZ.

INFORMACION DIARIA.

Miércoles 15 de Diciembre.

De interés para Jerez,

La Comisión provincial de Cádiz, atendiendo con la merecida urgencia el asunto de la traslación del celoso Director de la Granja Escuela de Jerez D. Gumersindo Fernández de la Rosa, que tanto interesa al pueblo de Jerez, ha dirigido hoy mismo al Sr. Ministro de Fomento el expuesto ayer solicitado por el distinguido diputado señor Revilla pidiendo que quede sin efecto el nombramiento del Sr. Fernández de la Rosa.

He aquí el expuesto de la Comisión:

Excmo. Sr.—Por Real Decreto de 3 del actual S. M. la Reina Regente del Reino en nombre de su Augusto Hijo el Rey Don Alfonso XIII, se ha dignado nombrar Presidente de la Junta Consultiva Agronómica a D. Gumersindo Fernández de la Rosa, Ingeniero Jefe de segunda clase del cuerpo de Ingenieros Agrónomos y Jefe de Administración Civil de cuarta clase.

Siendo muchos y valiosos los servicios que ha prestado, y ha de seguir prestando tan celoso y competente funcionario a la Granja Experimental de Jerez de la Frontera, de la que es Director, esta Comisión provincial, a propuesta del vocal Diputado por dicha ciudad D. Toribio Revilla, y segura también de interpretar los deseos de la misma, ha acordado dirigirse respetuosamente a V. E. en súplica de que se digne dejar sin efecto la traslación de tan probo y entendido Ingeniero. Dios guarde a V. E. muchos años. Cádiz 15 de Diciembre de 1897.—El vicepresidente: Fernando de los Ríos.—El Secretario: José Cano Benítez.

El celo demostrado en esta ocasión por la Comisión provincial merece sinceros aplausos.

Se encuentra en esta capital el distinguido diputado a Cortes por Sevilla D. Pedro Rodríguez de la Borbolla.

En obsequio al elocuente diputado sevillano se celebrará ésta noche una comida en el Hotel de París.

Asistirán a ella el jefe del partido liberal Sr. Ríos Acuña, el presidente de la Diputación Sr. López Aldazabal, el Alcalde de Cádiz Sr. Guerra Jiménez, el Alcalde del Puerto Sr. Puente, los diputados provinciales Sres. Luqué, Poley, Castro y Rabio Argüelles y algunas otras distinguidas personalidades del partido liberal.

La Comisión provincial en su sesión de hoy ha tomado los siguientes acuerdos:

Informar favorablemente al Gobernador civil la instancia presentada por el Ayuntamiento de Sanlúcar pidiendo que se autorice una transferencia de crédito para hacer algunas obras en la plaza de Alfonso XII.

Quedar enterada de la renuncia presentada por D. Cándido Prieto del cargo de concejal del Ayuntamiento de Arcos, por ser incompatible con el de diputado provincial que actualmente desempeña.

Aprobar las cuentas de bagajes presentadas por el Ayuntamiento de Los Barrios, correspondientes al actual ejercicio.

Aprobar varios expedientes de ingresos y bajas en los establecimientos de Beneficencia.

En el salón de sesiones de la Real Academia de Bellas Artes, se ha reunido esta tarde bajo la presidencia del Sr. Viesca, el Jurado calificador de trabajos de los Juegos Florales del Ateneo.

El objeto de la reunión era aprobar los dictámenes de las ponencias nombradas para los distintos temas.

Mañana daremos a conocer el resultado de la reunión, que terminará después de las seis.

El Boletín Oficial de la provincia publicará mañana la convocatoria del Gobierno

civil para elecciones municipales en varios pueblos, entre ellos Jerez y Torre Alhaquime.

En la convocatoria se dispone que el dia 26 se reunan las Juntas del Censo para hacer la designación de interventores.

Las elecciones se verificarán el dia 2 de Enero y el dia 6 se reunirán las Juntas del Censo para hacer el escrutinio general.

En Jerez se elegirán quince concejales y tres en Torre Alhaquime.

Cuando se verifiquen estas elecciones, se hará nueva convocatoria, en la cual se incluirán los pueblos de San Fernando, Vilalba, Bornos y algunos otros.

Se ha dispuesto por el Gobierno la concentración en sus respectivas zonas de los mozos que han de prestar servicios en el ejército de la península.

Entre estos soldados hay un considerable número de mozos aún no clasificados cuyos expedientes se encuentran pendientes de las certificaciones solicitadas de sus hermanos se encuentran en el ejército.

Como esto no excusa a los mozos de hacer su presentación (que ha sido ordenada para el dia 18) lo hacen público para evitar los que se encuentran en este caso, los perjuicios que les acarrearía el incumplimiento de la orden.

Los mozos que se encuentran en este caso permanecerán en filas hasta que se reciban las certificaciones peticionadas. Al recibirán ser dados de alta y podrán marchar a sus casas.

Esta disposición del Gobierno es injusta de todo punto, porque la ley de quintas prohíbe que sean incorporados a filas los mozos no clasificados.

Ha sido nombrado corresponsal en Cádiz del popular diario sevillano *El Poder* nuestro querido amigo y compañero D. Pablo Sánchez de Enciso.

Felicitamos al ilustrado compañero.

No se sabe aun la fecha en que se constituirá el Ayuntamiento de esta capital y los demás de la provincia en que se han verificado elecciones.

Parece que los nuevos concejales tomarán posesión de su cargo el dia 31 de Diciembre.

Pasado mañana publicará el *Boletín Oficial* de la provincia la convocatoria del Gobierno civil ordenando la constitución de los Ayuntamientos.

El Presidente de la Diputación provincial ha librado hoy varias cantidades para pago de empleados de la casa y de los establecimientos de Beneficencia y del suministro de víveres de estos establecimientos durante la primera quincena del mes de Octubre.

Importa el total de lo librado hoy por el Sr. López Aldazabal 22.000 pesetas.

Ayer también se pagaron algunas atenciones.

En el Gobierno civil de la provincia se ha recibido hoy una R. O. circular del Ministerio de la Gobernación, en la cual se excita el celo de todas las autoridades gubernativas, para que se realicen con toda actividad los trabajos del censo de población.

Se autorizó a los gobernadores por esta R. O. para utilizar los servicios de todos los empleados provinciales y municipales en los trabajos del censo.

Para el dia 18 del corriente ha sido convocada la primera reunión de la comisión especial nombrada por la Asamblea provincial para estudiar un proyecto de reformas definitivas de los establecimientos de Beneficencia.

Componen la comisión los Sres. Ríos Acuña, Luqué, Jiménez Menéndez, Milla y Calderón.

Parece que la comisión llevará a cabo sus trabajos en gran actividad para que el proyecto de reformas, bien estudiado y meditado, pueda presentarse a la Asamblea en el próximo período semestral, siendo una obra eficaz y digna de aplausos.

Para el dia 18 del corriente ha sido convocada la primera reunión de la comisión especial nombrada por la Asamblea provincial para estudiar un proyecto de reformas definitivas de los establecimientos de Beneficencia.

Se aprueban el acta del último Cabildo y el extracto de los acuerdos tomados en el mes de Noviembre.

Se acuerda abonar del capítulo de impuestos, por no tener consignación especial, la pensión de una peseta cincuenta céntimos que el Ayuntamiento acordó para el joven González Fuentes, para continuar sus estudios.

Se da cuenta de un escrito del contratista de las obras de la prevención municipal D. Francisco Mesorana solicitando se le admita como fianza, la parte necesaria de un crédito contra el Ayuntamiento.

El Sr. Rodríguez Carmona se manifiesta conforme con que se acceda a lo que solicita el Sr. Mesorana.

El señor Riva es de opinión que sigue la fianza que tiene prestada, porque debe tenerse en cuenta que el Sr. Mesorana no fué el que hizo la proposición en la subasta; y si ahora se excede, vendrán otros con la misma pretensión y resultará un verdadero trabuco que deba evitarse.

Durante otras observaciones y en vista de la divergencia de opiniones, y a propuesta del Sr. Alcalde, el escrito pasa a la Comisión de Hacienda para que informe.

Se aprueban las cuentas del alumbrado público de gas en el mes de Noviembre que importan 8.348 40 pesetas.

También se aprueban las del alumbrado eléctrico en igual mes que suman 2.338 20.

Se aprueban igualmente las del Hospital en el mismo mes que forman un total de 7.038 49 pesetas.

El Sr. Rodríguez Carmona dice que está conforme con las cuentas del Hospital que se acaban de aprobar, porque están revisadas pero pide que la Comisión de Beneficencia se fije detenidamente en algunas para que no fueran tan exorbitantes.

El Sr. Alcalde hace algunas consideraciones sobre lo manifestado por el Sr. Rodríguez Carmona, añadiendo que ha adoptado el sistema de que cuando alguna persona que no es vecina de Jerez solicita ingreso en el Hospital, en vez de darle la papeleta de admisión le paga el billete del tren hasta Cádiz para que vaya a aquel Hospital Provincial, puesto que el de Jerez está lleno, siendo en su mayor parte de enfermos procedentes de los pueblos de esta provincia y aún algunos de la de Málaga; y con esto disminuirá seguramente el número de estancias y por lo tanto resarcirá alguna economía.

Sin embargo de esto, el Sr. Alcalde dice que pondrá su conocimiento de la Comisión de Beneficencia la manifestación por el señor Carmona. Este da las gracias.

Se concede a su ruego, licencia para ausentarse de Jerez, al concejal Sr. Ruiz Pérez.

Se acuerda empadronar como vecino al Sr. D. Enrique Iglesias y a su familia.

El Sr. Alcalde da cuenta de haber nombrado agente del Excmo. Ayuntamiento, en Madrid a D. Antonio Gamboa del cual tiene los más honrosos informes.

# Géneros Nacionales y Extranjeros.

## DIONISIO GARCÍA PELAYO

9, LARGA, 9

Esta casa ha recibido grandes novedades en toda clase de ejidos para la temporada de invierno.

Altas novedades en telas de fantasía para trajes de señoras.

Especialidad en géneros para trajes de caballeros.

Completo surtido en Alfombras, Fiellos y Abacás.

Se dispone de sastre que confecciona trajes á medida con prontitud, esmero y economía.

### PRECIO FIJO.—VENTAS AL CONTADO.

Recaudado en el día 13 de Diciembre en la Administración de Consumos. 3.880'40 pesetas. Id. en igual día del año anterior . . . . . 3.410'00

De más . . . . . 440'40

Recaudado en el día 14 de Diciembre . . . . . 4.052'38

Id. en igual día del año anterior . . . . . 4.173'20

De menos . . . . . 120'82

Navegación — Vapores de la Cia Transatlántica, de Barcelona.

El Montevideo salió el Domingo 12 de Puerto Rico para Habana.

Reflexiones ó sentencias y máximas morales de Mr. el Duque de la Rochefoucault:

Sucede con los sentidos lo que con ciertas buenas cualidades: que los que carecen de ellas no las pueden percibir ni comprender.

Cuando nuestro odio es demasiado vivo nos hace inferiores a los que aborrecemos.

A proporción de nuestro amor propio sentimos nuestros bienes y nuestros males.

El talento del mayor número de las mujeres sirve más para fortificar su locura que su razón.

Queso de guisantes — Un periódico chino, *Su Tcheu*, da las reglas para fabricar queso de guisantes, y nosotros las transmitimos gustosamente a nuestros lectores amabilísimos.

Algunas leguminosas contiene una casca vegetal análoga por sus propiedades al casco animal.

Pondiéndose en esto, hacen los chinches, según el citado periódico, el queso.

He aquí la manera:

Se hacen hinchar los granos hasta mediodía, es decir, el tiempo necesario para que se ablanden de modo que puedan ser aplastados fácilmente con la uña.

Se les muela á piedra, mezclando por cada cuchara de guisantes una del agua en que se han hinchado.

Recógete e caliéntalo que escurre y se filtra en un lienzo colocado con marco de madera. Se calienta á 65° proximamente el líquido colado, después se agrega yeso calcinado en polvo (tamaño como de un huevo) de muy pequeñas dimensiones y aún más que menos, para dos kilogramos 500 á tres kilogramos de guisantes secos. Se continúan calentando y removiendo.

Cuando el líquido comienza á hervir, se le saca con un cucharón y se le echa en moldes provistos en su interior con un tejido flojo.

*Su Tcheu* describe los moldes, que son de cuatro centímetros en cuadro y 10 de altura.

Cubrense con un lienzo los moldes y luego con una tabla, y sobre ella se pone una carga de piedras.

Déjase enjugarse el queso media hora, y se le puede comer. Los quesos frescos pueden ser salados ó azucarados. En verano duran uno ó dos días.

Cómese frito en mantequilla ó en grasa.

Para que duren mucho tiempo es necesario aromatizarlos con plantas y prensarlos muy fuertemente.

Últimas noticias.—De la firma social Víctor Jona y Cia Buenos Aires, San Martín 142.

Certifico que tomando las *Pildoras Antidispécticas* del Dr. Heinzemann, conseguí curarme por completo de una rebeldía y perinez jaqueca, de la cual sufria desde muchos años.

Agradecido escribo la presente.—Víctor Jona.

\* \* \*

OBSERVACIÓN ÚTIL.—Las pildoras antidiáspéticas del Dr. Heinzemann en la dosis de una pildora tomada de noche antes de dormir, cura radicalmente todas las enfermedades nerviosas, dolores y palpitaciones de corazón, jaquecas, hemorragias, neuralgia y todas las dolencias de estómago, hígado e intestinos, siendo además verdaderas purificadoras de la sangre.

Véndense en todas las farmacias.

Agente en Jerez, farmacia de R. Carmena, Lencería, núm. 31.

El precio de la quinina ha bajado mucho desde la aparición de las cápsulas de Quinina de Pelletier, y esto explica la preferencia que les concede el público, pues además de baratas son cómodas y fáciles de tomar.

### Anuncios de interés.

Dolores Durán Aguilar, profesora en partos, ha trasladado su domicilio á la Plaza de Rivero, núm. 3.

## NUEVO ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS

DE ORTIZ Y CHAMORRO.

CONSISTORIO 14, FRENTE AL AYUNTAMIENTO

### GRAN REBAJA DE PRECIOS

En este conocido establecimiento se han recibido grandes surtidos de artículos para la temporada de Invierno.

Altas novedades para trajes de señoras; confecciones en capas y pelerinas de plumas.

Gran surtido en jergas, chiviot y estambres para caballero.

Un estenso surtido en paraguas «fin de siglo» desde 5 y 12 pesetas.

Capas para caballero desde 20 idem.

Depósito exclusivo de Corsés de la Fábrica de los Sres. Tarcy y Oppenheim de París.

SE DISPONE DE SASTRE QUE CONFECCIONA TRAJES A MEDIDA

Madrid 13, 11'15 noche.

Sagasta ha recibido un importante telegrama de Filipinas.

\* \*

El simulacro naval verificado por la escuadra en Santa Pola ha dado un brillante resultado.

Madrid 15, 11'50 noche.

Noche dará una serie de conferencias, empezando el Domingo, contra el liberalismo, sosteniendo la necesidad de vindicar la hora nacional.

Madrid 16, 12 noche.

Mañana se celebrará un banquete en Lhardy de 64 cubiertas en honor de Romero Robledo; ha sido invitado Weyler, el cual parece que se ha escusado por razones atendibles.

Madrid 16, 12'30 madrugada.

Amigos de Weyler niegan que éste trate de afiliarse á ningún partido político y afirman que ha salido complacido de la entrevista con la Reina.

Madrid 16, 1 madrugada.

Circula el rumor de haberse presentado Aguinaldo y Llanera.

\* \*

Azcarraga ha dirigido cartas á Cos-Ga yón y Pidal, retirándose de la política.

Juzgado Municipal de San Miguel REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS

5 AL 8.

Matrimonios.

D. José María Gavira Bernal con D. María Josefa Gómez de la Cruz.

D. Antonio Gómez Arias con D. Francisca Castro Castillo.

Nacimientos.

Miguel Caro Gómez.

Maia Magdalena Alonso Ramos.

Joé Parra Gómez.

Manuel Guillén Rubiales.

Antonio Martínez Duarte.

José Sánchez González.

Antonio Menéndez Sepúlveda.

José Luis Gutiérrez.

Maria del Rosario Barba Meléndez.

Isabel Corrales Corrales.

Maria de las Mercedes Marquez Fernández.

Antonia Pérez Ruiz.

José Lobatón Arenares.

José López Sabrido.

José Archidona Fernández.

Ana María Bueno Mesa.

Margarita Celis Tato.

Ángeles Palacios Nucete.

Concepción García López.

Defunciones.

Ana Joaquina Carrera Ramero.

Nicolás Alcolea Mateos.

Caímen Alvarez Acosta.

Manuel Rosado Rivas.

Dolores Gutiérrez Mancilla.

Luciano de la Oden Osorio.

Ana Ramirez Arias y González.

Manuel Gallardo Román.

Maria Faussurier Dugery.

Isidoro Pérez Torres.

VAPORES

ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

JUEVES 16.

8 de la mañana. 9 de la mañana.

10 de la idem. 12 45 de la tarde.

2 de la tarde. 3 de la idem.

VIERNES 17.

8 40 de la mañana. 9 30 de la mañana.

10 30 de la idem. 12 45 de la tarde.

2 45 de la tarde. 3 45 de la idem.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía Cómico Lírica dirigida por Don Luis Infante.

Función para hoy:

A las siete y media. — «El primer reservo».

A las ocho y media. — «Madrid de noche».

A las nueve y media. — «Los cocineros».

A las diez y media. — «Agua, azucarillos y aguardiente».

POR SECCIONES

Precios. — Butaca de patio con entrada 0'60 céntimos. D. Lantero de galería 0'40 id. Id. de paritorio 0'30 id. Entrada al primer piso 0'25 id. Id. al segundo piso 0'15 id.

BARATURA PERMANENTE. — Con el fin de realizar ciertas existencias se venden en la Librería, Larga, 33, todas clases de objetos de escritorio de los cuales hay un gran surtido.

Papel de música á 5 céntimos, cuaderno.

Estuches de 2 y 3 pesetas á mitad de precio. — Papel de filtros y de té: no con un 30 por 100 de rebaja. — Libros de enseñanza.

Se hacen todas clases de suscripciones a publicaciones españolas y extranjeras.

### GRAN REBAJA DE PRECIOS

En este conocido establecimiento se han recibido grandes surtidos de artículos para la temporada de Invierno.

Altas novedades para trajes de señoras; confecciones en capas y pelerinas de plumas.

Gran surtido en jergas, chiviot y estambres para caballero.

Un estenso surtido en paraguas «fin de siglo» desde 5 y 12 pesetas.

Capas para caballero desde 20 idem.

Depósito exclusivo de Corsés de la Fábrica de los Sres. Tarcy y Oppenheim de París.

SE DISPONE DE SASTRE QUE CONFECCIONA TRAJES A MEDIDA

### Boletín Religioso.

Reses degolladas en el dia 15

Reses	Peso	Precios
Vacuno . . . . .	13	1999 00 kls. 1'54 pts.
Lamar . . . . .	12	172 100 1'30
Cabrios . . . . .	0	00 000 0'00
De cerda . . . . .	14	1352 000 1'60

JUBILEO CIRCULAR. — Santiago.

# Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60. PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

Exposición especial del completo surtido de Invierno, 1897-98.

Altas novedades en telas fantasía para trajes de señoras. Confecciones en todos modelos que indican la gran moda, chaquetas, visitas, capas, blusas, choluetas, trajes bordados estilo Rochman, pieles en piezas y confeccionadas, pasamanerías para aplicaciones y boas plumas.

Tapicerías, cortinajes de felpa, alfombras, hules para suelo y mesas, tejidos especiales para trajes de caballeros.

En tout-cas, paraguas, sombrillas y artículos japoneses.

## A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

LA MÁS ALTA RECOMPENSIA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

### LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

DEPÓSITO EN JEREZ

CATÁLOGOS ILUSTRADOS

GRATIS •

## ALGARVE 19

CATÁLOGOS ILUSTRADOS

GRATIS

### ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

# El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfección y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobre papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

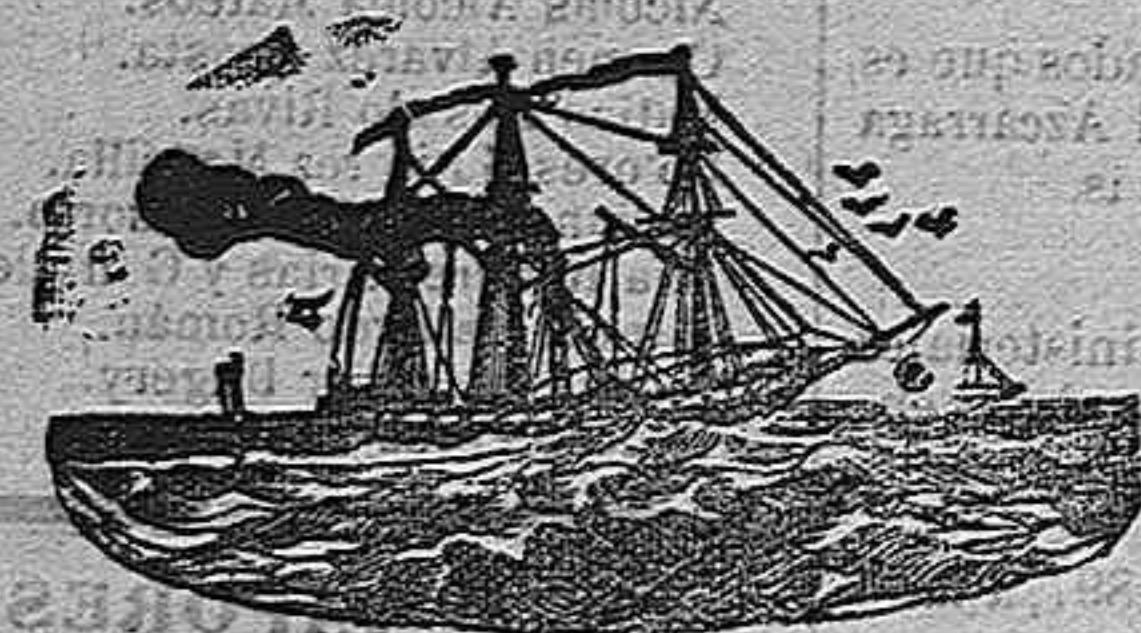
Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses o belgas.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen a 1'50, 2, 2'50, 3 y 3'50 pesetas el ciento, según tamaño y cartulina.

**Se hacen ESQUELNAS MORTUORIAS a cualquier hora del día y de la noche.**

## CALLE DEL COMPÁS, NÚM. 2.



### SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

#### Líneas de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventualmente de Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la de Hawái el 15.

El 30, de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventualmente en Málaga el 27, con extensión a los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 21 y 30, y de New York para la Habana a los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Hawái, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

#### Línea de Buenos-Aires.

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

#### Línea de Filipinas.

Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore, servicio a Ilo Ilo y Cebú, y combinaciones a Kurachea y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzíbar, Mozambique, (Costa Oriental de África), Bombay, Calcutta, Saigón, Sidney, Batavia, Hong Kong, Shangay, Haigo y Kokoama.

Síalas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (en cada cuatro semanas) y Barcelona, Valencia y Cartagena, de donde saldrán cada cuatro viernes, a partir del 6 de Enero de 1898.

#### Servicios de África.

LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador.

### PILDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA

A BASE DE CARBONATO MANGANO FERROSO Y PEPSICO

(50 años de éxito.)

Recomendadas por eminentes médicos españoles y americanos para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre. Su uso produce maravillosos resultados en las dolencias crónicas del estómago, dándole fuerza y vigor a los ancianos, convalecientes y personas débiles y débiles.

De venta en Jerez: Farmacia de Ayala, Benítez y Rodríguez, y en todas las buenas farmacias de España y América.

### A LOS VINICULTORES.

### ENOSÓTERO

PARA

### CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

EL VINO CON ENOSÓTERO JAMÁS SE VUELVE AGRIOS Y SIEMPRE MEJORA  
EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre  
de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña  
cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de  
vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en  
todo tiempo.

Únicos representantes en España: J. URIACH y C.,  
Moncada núm. 20, Barcelona. Pedirlo en las principales  
droguerías y ultramarinos.

EN JEREZ: DOÑA JOSEFA DE VARGAS

Se remite a todas partes.—Pedir prospectos.



### VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK

Estrictamente, Jaqueca,  
Malestar, Pesadas, Játrica,  
Congestiones, curados ó revividos  
(Estilo adjunto en el colores)  
París: Farmacia LEBOT, 91, rue des Petits-Champs.  
En todas las Farmacias de España.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

### AGUAS MINERALES NATURALES

### DE CARABAÑA

Salinas sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas  
Base purgante, Na<sub>2</sub>SO<sub>4</sub> 10% HO—gr. 227.  
Depurativa Nas gr. 00,499.

ÚNICAS DE SU ESPECIE.

INTERESA A TODOS SABER:

1. Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.  
2. Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.

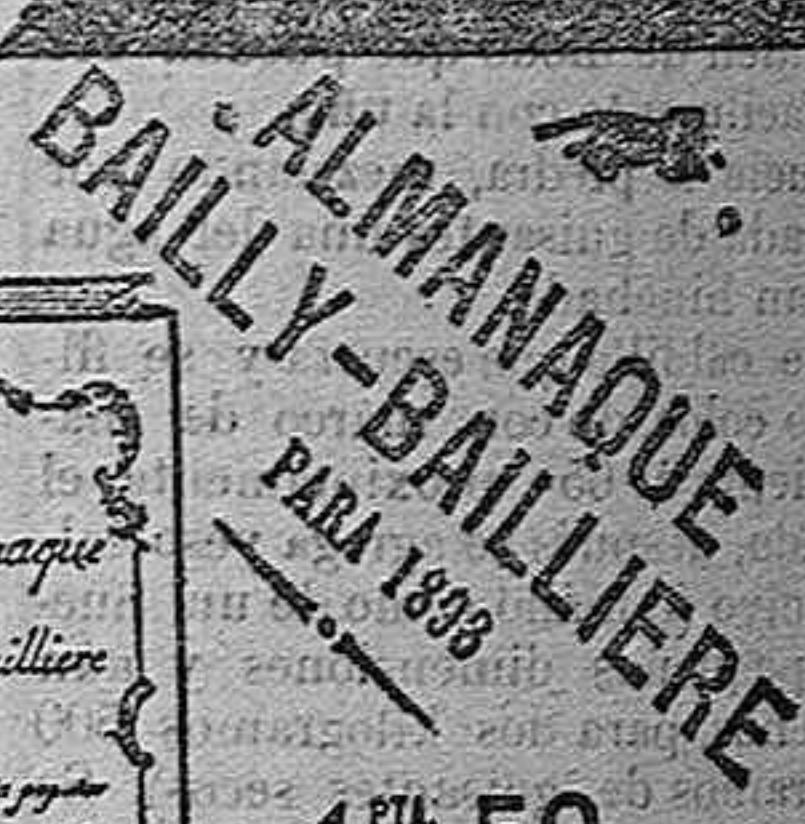
3. Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4. Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al hacer.

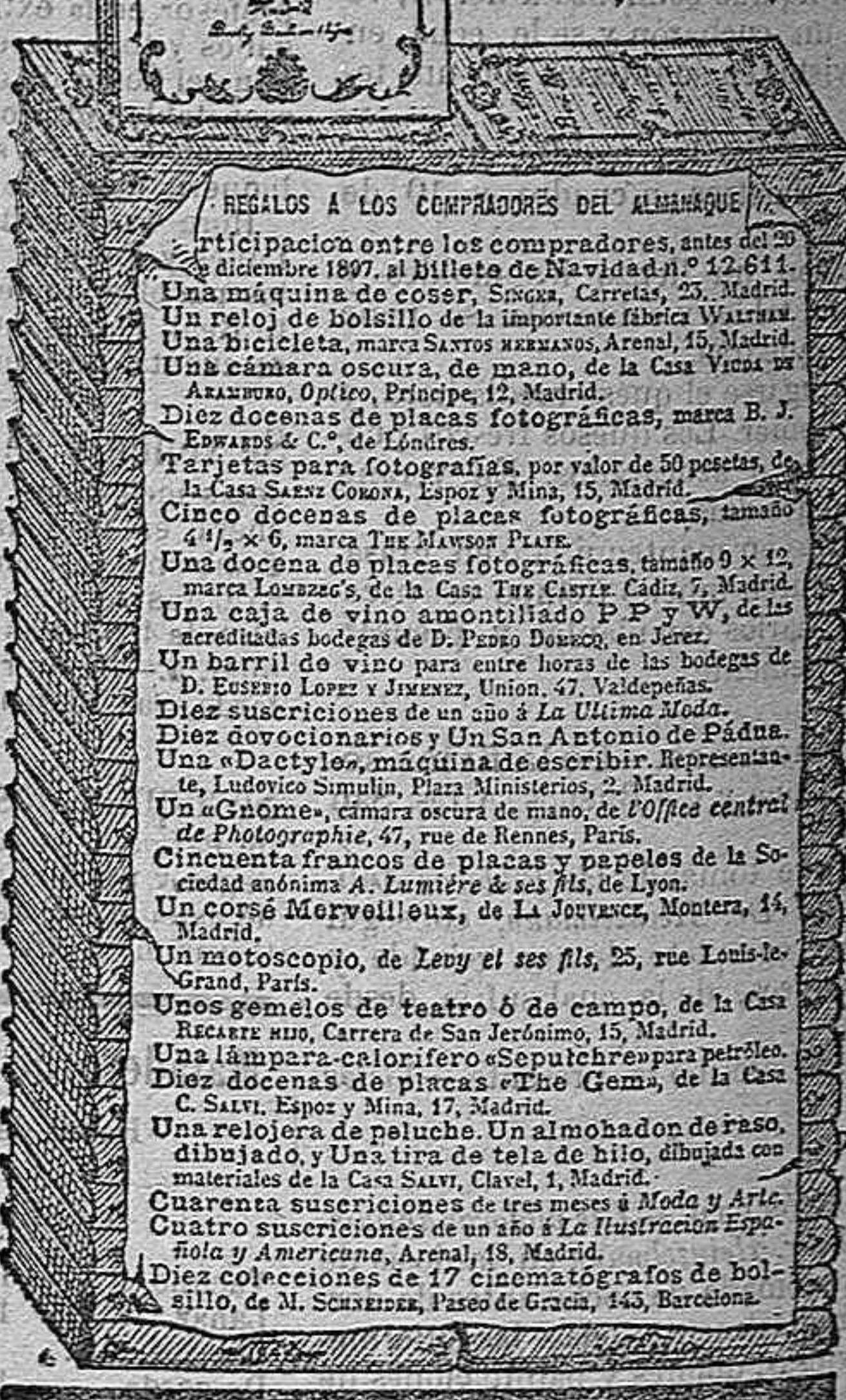
El más seguro y eficaz medicamento actual de uso a domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibioticas, Antihépticas, Antiescrofulosas.

Depósito general por mayor, R. J. Chaurri, Atocha, 7, 8. Madrid



1 PTAS.



Pedid en todas las farmacias BICARBONATO DE SOSA

### QUÍMICAMENTE PURO

DEL FARMACÉUTICO TORRES MUÑOZ.—CALLE DE SAN MARCOS, 11, MADRID

Cura el dolor de estómago y malas digestiones, es el mejor polvo dentífrico y el más económico. Este producto es SOLUBLE y no hace daño, y aunque se aumente la dosis no perjudica.

EXIJIR LA FIRMA DE TORRES MUÑOZ EN EL CIERRE DE LA CAJA.

### CAJAS METÁLICAS 0'50, UNA Y 5 PTAS.